



Signos vitales

Alberto Aguirre

✉ alberto.aguirre@eleconomista.mx

En defensa de la colegialidad

Los primeros seis meses de los nuevos ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación han servido para calibrar a sus integrantes. Con antiguos protagonismos en el Pleno y yerros imperdonables de su presidente, los alineamientos en el Pleno han obedecido a la coyuntura.

Los reclamos continuos entre las ministras revelan mucho del clima interno. La nueva Corte quizá debería atender las recientes experiencias del Inai y el IFT, donde las fisuras de sus comisionados provocaron el derrumbe de esos órganos autónomos.

En cada órgano colegiado del país hay diferencias. Es natural. Lo que no es natural es convertir cada votación diferenciada en una narrativa de fractura.

En las últimas semanas se ha insistido en hablar de bloques, de cinco contra seis, de supuestas divisiones al interior del INE. La realidad institucional es otra, aseguran en oficinas centrales. El disenso —sostienen— forma parte de la deliberación democrática.

La presidenta consejera, **Guadalupe Taddei**, es una de las más fervientes defensoras de esa postura. En un colegiado, la unidad no debe ser la regla; la decisión, sí. Las votaciones divididas no reflejan necesariamente desacuerdos, ni paralizan al Consejo General.

¿Pruebas? Su desempeño durante el proceso electoral del 2024 y las elecciones extraordinarias para renovar al Poder Judicial, el año pasado. Las diferencias de criterios jurídico-electorales nunca afectaron la operatividad de las áreas técnicas.

En democracia, insisten, deliberar es fortaleza. "La unanimidad permanente sería sospechosa. Ya superamos esos tiempos", definen. Lo que se les reclama es otra cosa: su forma grotesca de resolver sus diferendo, muchas veces a periodizazos. En ese abuso no son muy distintos a los integrantes de otros órganos autónomos, aquellos que fueron proscritos por la 4T.

En vísperas de la definición de la reforma electoral, lo saben en el INE, un sector del oficialismo ha valorado reducir la integración actual del Consejo General, que tiene once asientos. Justo dentro de dos meses, tres de consejeras terminan sus periodos y en la Cámara de Diputados deben convocar para elegir a sus sustitutos.

La sustitución del INE por un nuevo Instituto es una de las propuestas del Plan B enunciado hace dos años. Dejar al Consejo General con ocho integrantes tampoco sería una gran idea. Los detractores de la consejera presidenta son los menos entusiastas con esta opción, pues ella quedaría con un voto de calidad.

Efectos secundarios

OTRO LADO. Aquellas cruces de madera que recordaban a los miles de indocumentados que nunca pudieron concretar el sueño americano ya no se ven en el lado mexicano de la frontera que divide a la mesa de Otay. La valla metálica ahora es doble y la vigilancia de la Border Patrol, implacable. En el lado mexicano, las autoridades municipales y estatales instan al empresario local a adoptar una franja para convertirlo en un muro verde. Las iniciativas innovadoras en Tijuana se multiplican y no solo tienen que ver con la migración.

Ahora mismo, en esa megaurbre fronteriza buscan soluciones para absorber el impacto de la agresiva política comercial del vecino del norte.